

# ACCIÓN URGENTE

## MÁS AMENAZAS CONTRA UN ALBERGUE PARA MIGRANTES

**Se han recibido nuevos informes sobre amenazas contra el albergue para migrantes “La 72”, en Tenosique, estado de Tabasco, en el sur de México, y contra su director. Las vidas del director del albergue y de quienes trabajan en él corren grave peligro.**

El 17 de marzo, un migrante dijo a los voluntarios del albergue “La 72” que unos miembros de una banda delictiva le habían dicho que iban a atacar el albergue para encontrar a todos los trabajadores y migrantes que habían presentado denuncias penales contra ellos, y le habían dicho también que sabían cómo acceder al albergue. **Fray Tomás González** (director de “La 72”) y **Rubén Figueroa** (colega suyo) se dirigían a la Procuraduría General de Justicia del estado de Tabasco para denunciar la amenaza cuando los llamaron para que volvieran urgentemente al albergue.

Una vez allí, un migrante dijo a fray Tomás González que, mientras se encontraba en el apeadero de trenes de mercancías de Tenosique, donde los migrantes irregulares suben a bordo de trenes de mercancías para dirigirse al norte, una persona desconocida le había dicho: “Lo que nos interesa es la cabeza del Padre, que está al frente de todo esto; y de todos los que están hablando [...] Hoy mismo vamos por todos ellos al albergue”.

Estos dos sucesos se denunciaron de inmediato a la Policía Federal Ministerial, la Policía Federal y el ejército mexicano. Las autoridades han practicado tres detenciones, pero al parecer no han detenido a los cabecillas de la banda delictiva. Se ha situado una patrulla policial ante el albergue, y las autoridades federales se han comprometido a reforzar la protección, pero ese tipo de compromisos, en el pasado, no han dado lugar a una mejora de la protección o a que los responsables de las amenazas rindan cuentas.

### **Escriban inmediatamente, en español, en inglés o en su propio idioma:**

- pidiendo a las autoridades que brinden protección inmediata y efectiva a fray Tomás González, Rubén Figueroa y otros defensores y defensoras de los derechos humanos que trabajan en el albergue para migrantes “La 72”, en Tenosique, de conformidad con los deseos de los propios afectados;
- instándolas a llevar a cabo una investigación exhaustiva y efectiva sobre todas las amenazas contra fray Tomás González, Rubén Figueroa y otros voluntarios del albergue, y a llevar ante la justicia a todos los responsables, incluidos los cabecillas de las bandas delictivas que presuntamente están tras las amenazas;
- pidiendo que las autoridades federales y estatales combatan a las bandas delictivas que atacan a migrantes irregulares que atraviesan el estado de Tabasco, y hagan rendir cuentas a cualquier funcionario público que actúe en connivencia con miembros de esas bandas.

### **ENVÍEN LLAMAMIENTOS, ANTES DEL 1 DE MAYO DE 2013, A:**

Miguel Ángel Osorio Chong  
Secretario de Gobernación  
Bucareli 99, col. Juárez, Cuauhtémoc,  
Distrito Federal, México, C.P. 6600  
Correo-e.: secretario@segob.gob.mx  
Fax: +52 55 5093 3414

**Tratamiento: Sr. Secretario**

Fernando Valenzuela Pernas  
Procurador General  
Av. Paseo Usumacinta No. 802 Col. Gil y  
Sáenz (antes El Águila). Villahermosa,  
Tabasco, México  
Correo-e.:  
procurador@pgjtabasco.gob.mx  
Fax: +52 993 313 6550 (digan: “tono de  
fax, por favor”)

**Tratamiento: Sr. Procurador General**

### **Y copia a:**

Albergue para migrantes “La 72”  
Correo-e.: ruben\_migrante@hotmail.com

Envíen también copia a la representación diplomática de México acreditada en su país. Incluyan las direcciones de las sedes diplomáticas locales a continuación:

**Nombre Dirección 1 Dirección 2 Dirección 3 Fax Número fax Correo-e. Dirección correo-e. Tratamiento Tratamiento**

Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha antes indicada. Ésta es la primera actualización de la AU 62/13. Más información: <http://amnesty.org/es/library/info/AMR41/010/2013/es>

**AMNISTÍA  
INTERNACIONAL**



# ACCIÓN URGENTE

## MÁS AMENAZAS CONTRA UN ALBERGUE PARA MIGRANTES

### INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Rubén Figueroa y fray Tomás González trabajan en el albergue “La 72”, y han sido víctimas de amenazas y actos de intimidación constantes por su trabajo ayudando y defendiendo a los migrantes irregulares que atraviesan México.

Cientos de miles de migrantes irregulares tratan cada año de atravesar México desde América Central y del Sur para llegar a Estados Unidos. Muchos son detenidos por las autoridades de inmigración mexicanas y devueltos a sus países de origen. Amnistía Internacional visitó México para investigar los informes sobre las violaciones de derechos humanos que sufren estas personas. Durante su visita, descubrió que muchas habían sido secuestradas por bandas, en ocasiones con la complicidad de funcionarios locales. La impunidad por los abusos contra los migrantes, que se encuentran en una situación extremadamente vulnerable, ha permitido que dichos abusos aumenten, pese a los compromisos del gobierno de garantizar el respeto por los derechos de los migrantes.

En 2012, la Cámara de Diputados y el Senado de México aprobaron por unanimidad la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, que fue firmada por el presidente. El proceso de aplicación de esta ley ya ha comenzado, e incluye la participación directa de representantes de la sociedad civil; sin embargo, es preciso establecer urgentemente protocolos operativos y directrices claras sobre cooperación entre autoridades federales y estatales, y asignar recursos, para garantizar su eficacia. Es fundamental que las autoridades no asuman que sus responsabilidades se limitan a establecer un mecanismo de protección.

Amnistía Internacional lanzó una acción para dar visibilidad a la terrible situación de los migrantes que atraviesan México y para proporcionar a los migrantes que cruzan el país la ayuda que tanto necesitan. La acción puede encontrarse en: <http://mandacalcetines.org/>

Nombre: Fray Tomás González (hombre), Rubén Figueroa (hombre) y miembros del albergue para migrantes “La 72”

Sexo: Hombres y mujeres

Más información sobre AU: 62/13 Índice: AMR 41/012/2013 Fecha de emisión: 20 de marzo de 2013

**AMNISTÍA**  
**INTERNACIONAL**

